

LISTADO PUNTUACIONES DEFINITIVAS

PLAZA DE TÉCNICO/A DE SERVICIO

		****1876-J	****7740-F	****1234-A	****5529-J
		PUNTUACIÓN			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 15 puntos)	DISEÑO Y PROYECTO DE OBRA HIDRÁULICA, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y/O DEPURADORAS (máximo 5 puntos)	4,5	5	1,5	4
	EJECUCIÓN Y/O DIRECCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y/O DEPURADORAS (máximo 8 puntos)	8	2,5	8	1
	REDACTOR DE PLIEGOS TÉCNICOS, INCLUIDOS PRESUPUESTOS, PARA LICITACIONES DE OBRAS HIDRÁULICAS (máximo 2 puntos)	1	0,25	0,5	0
FORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO (máximo 8,5 puntos)	FORMACIÓN REGLADA (máximo 5 puntos)	2,5	4,25	2,5	3,25
	FORMACIÓN NO REGLADA (máximo 3 puntos)	0,25	0,95	0,25	0
	IDIOMAS (máximo 0,4 puntos)	0	0,4	0	0,4
	CURSO IGUALDAD DE GÉNERO (máximo 0,1 puntos)	0	0,1	0,1	0,1
ENTREVISTAS TÉCNICA CON EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y RAZONAMIENTO (Apto/No Apto)		APTO/A	APTO/A	APTO/A	APTO/A
ENTREVISTA TÉCNICA EVALUABLE (puntuación mínima 8 puntos, máxima 15 puntos)		13,5	10,5	9	10,5
TOTAL PUNTUACIÓN		29,75	23,95	21,85	19,25

Nota:

Una vez obtenida la puntuación final, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde la publicación en la página Web de **ACOSOL, S.A.**, la relación ordenada y definitiva de aspirantes, la o el aspirante al que le correspondiera la plaza ofertada deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de **ACOSOL, S.A.**, certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad y de no poseer ninguna causa de exclusión de capacidad funcional que impida el normal desempeño de las tareas habituales del puesto de trabajo al que aspira.

La no presentación de dicho certificado médico, o su presentación incompleta, anulará toda opción a obtener uno de los puestos de la convocatoria.

Dicho certificado médico podrá ser refrendado por el Servicio de Prevención Ajeno para la Vigilancia de la Salud de **ACOSOL, S.A.** que podrá requerir la ampliación del mismo o la realización de algún tipo de prueba adicional acorde.

